

# LA CUESTIÓN AMBIENTAL

## DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO

POR **ENRIQUE H. SOSA**  
DIRECTOR INCASUR

En el marco del Taller de Responsables de Comisiones Ambientales del Cono Sur, realizado por INCASUR en septiembre de 2007, representantes de organizaciones nacionales del bloque trabajaron el siguiente documento, que fue presentado a las autoridades de la CGT de Argentina como aporte a la discusión sobre temáticas ambientales

### Presentación

Vivir en forma sustentable depende de la aceptación del deber de buscar la armonía con las demás personas y con el ambiente natural y modificado. Un principio básico es que las personas deben vivir en armonía entre sí y con la naturaleza, compartir lo que poseen, mejorar su ciudad y contribuir al cuidado de la Tierra.

El Capítulo 21 de la **Agenda 21** señala los siguientes objetivos:

- Promover la capacidad de los vecinos para lograr un manejo racional y ecológico de los residuos.
- Reducir al mínimo la generación de residuos.
- Aumentar al máximo la reutilización de los residuos.

- Ampliar el alcance y la capacidad de los servicios públicos que deben ocuparse de los residuos sólidos urbanos.

Para Enrich, es necesario calcular el impacto causado por un grupo humano en el ambiente, y éste puede ser concebido como la relación entre tres factores: el primero es el número de personas (población); el segundo, la medida de los recursos que consume el individuo medio (índice de riqueza) y el tercero, el índice de destrucción ambiental causado por la producción (tecnología).

Siguiendo a Cozzi<sup>1</sup>, "una sociedad sustentable permite que sus miembros alcancen un alto nivel de vida de forma ecológicamente sustentable". Para medir los progresos logrados en la consecución

de una sociedad de este tipo, se necesita contar con indicadores de calidad de vida y de sustentabilidad ecológica”.

En términos generales, los indicadores son parámetros específicos que se utilizan para medir si un criterio ha sido cumplido o no. Por definición, los indicadores pueden medir solamente algunos componentes de la calidad de vida y de la sustentabilidad ecológica.

En todo caso, los indicadores constituyen elementos claves que pretenden reflejar los cambios sobre la base del análisis de conjuntos de proposiciones. Se espera que éstos sean específicos y objetivamente verificables y que se refieran a los cambios o resultados operados en una situación o actividad.

Sirven de patrón para mostrar el proceso de determinadas actividades. Un indicador es un nexo entre lo que se quiere medir (variable) y lo que se quiere observar. Los indicadores “directos” se refieren a actividades, fenómenos o insumos. Los “indirectos” están relacionados con los efectos y los impactos.

Si bien la mayoría de los indicadores son consignados numéricamente (cuantitativos) de acuerdo con escalas predeterminadas, se utilizan también indicadores cualitativos que se refieren a normas y se consignan en términos de “logrado -no logrado”.

En lo que hace a **la sustentabilidad ecológica**, se afirma que una sociedad cumple con requisitos de sustentabilidad cuando:

- Conserva los sistemas ecológicos sustentadores de vida y la biodiversidad.
- Garantiza la sustentabilidad de los recursos renovables y reduce a un mínimo el agotamiento de los recursos no renovables.
- Se mantiene dentro de la capacidad de carga del eco-sistema sustentador.

### Aspectos a considerar

- Prevención de la contaminación.
- Mantenimiento y restauración de la integridad de los eco-sistemas.
- Establecimiento de áreas protegidas.
- Mantenimiento de especies y variedades genéticas.
- Uso sustentable de los recursos.
- Agotamiento de los recursos naturales.
- Infraestructura ecológica.
- Consumo por habitante de alimentos, agua, madera y minerales.
- Utilización de energía por habitante.
- Generación de residuos industriales por habitante.
- Generación de residuos peligrosos tóxicos y nucleares por habitante.
- Tendencias demográficas.
- Incremento de la construcción.
- Estructura de transporte.
- Recreación.

### Identificación de las fuentes actuales y potenciales de alteración del medioambiente local<sup>2</sup>

Las organizaciones sociales y sindicales necesitan contar con la información básica de los establecimientos industriales, talleres, depósitos, plantas de acopio de granos y de toda otra actividad industrial, comercial o de servicios que pueda generar cualquier tipo de residuo sólido, líquido o gaseoso o producir algún impacto sobre el ambiente, cualquiera sea la ubicación respecto de la zona urbana.

Recomendamos que la Comisión Ambiental de la organización construya su propia base de datos que incluya:

- Datos generales de cada establecimiento.
- Ubicación de la planta, diagrama con distancias a zonas urbanizadas.
- Cantidad de personas que trabajan, porcentaje respecto de la población local.
- Productos, subproductos elaborados y/o almacenados.
- Matérias primas e insumos, fluidos utilizados.
- Uso de agua (fuente utilizada).
- Fuente de energías (combustibles utilizados).
- Identificación de los residuos sólidos, semisólidos, líquidos, gaseosos.

De esta manera podemos identificar en el ejido urbano, áreas suburbanas y



rurales, las fuentes que pueden generar sustancias contaminantes e impactar al medio.

### Principales impactos ambientales urbanos<sup>3</sup>

- Ordenamiento del territorio (zona urbana, suburbana, parques industriales y rurales).
- Redes de escurrimiento del agua superficial.
- Gestión de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de residuos industriales.
- Pulverizaciones con herbicidas y/o insecticidas.
- Excavaciones de grandes dimensiones.
- Antenas y estructuras de soporte.
- Contaminación sonora.
- Contaminación de la atmósfera.

### Nuestra Propuesta

La estrategia del programa consiste en comenzar en el ámbito local por los problemas que las personas captan y comprenden, mediante un análisis de la situación, ya que ello constituye un conocimiento valioso en sí mismo y la base para avanzar hacia una comprensión más compleja e integral a fin de internalizar el lema de la educación ambiental: "piensa globalmente y actúa localmente". Se propone que los participantes elaboren planes de acción interdisciplinarios para desarrollar

la Estrategia de la Central Sindical con la posibilidad de constituir uno o varios Centros Primarios de Protección de la Ecología Social y Humana de la ciudad o la región. Estos Centros conforman una red que relaciona las ciudades más importantes y están destinados a las siguientes actividades:

- **Entrenamiento de líderes, animadores e inspectores ambientales:** formación de recursos humanos comunitarios en el nivel territorial.

- **Rol de evaluación de impactos:** las tareas que se pueden desarrollar son las que surgen del diagnóstico previo, tales como Identificar problemas sanitarios en mercados de alimentos, inspeccionar la calidad de frutas y vegetales en mercados abiertos, relevar las industrias que pueden causar problemas de contaminación.

- **Pre-diagnóstico ambiental en las ciudades y pequeñas localidades.**

- **Concientización de la comunidad:** mediante la difusión y la promoción de herramientas conceptuales y prácticas para protección del ambiente por los propios agentes locales (profesores, estudiantes, funcionarios públicos municipales, trabajadores, dirigencias empresariales y sindicales, etc.).

- **Difusión Tecnológica:** búsqueda de alternativas limpias y adaptadas a las necesidades y los problemas más comunes de los respectivos territorios (energía solar, reciclaje de basura, etc.).

- **Apoyo para medidas impositivas**



**y monitoreo ambiental:** a través del diagnóstico, medición y seguimiento de normas y estándares legales, utilizando instrumentos y equipos básicos y con entrenamiento de miembros seleccionados de la comunidad.

■ **Identificación y seguimiento de conflictos locales del medio ambiente:** que se relacionan con el uso de los recursos entre diferentes actores presentes en el espacio del mismo municipio. Esto permite que se presenten oportunidades de diálogo entre los actores involucrados a fin de encontrar soluciones consensuadas.

■ **Fortalecimiento de la capacidad organizadora de la comunidad en las cuestiones del medio ambiente:** desarrollando las habilidades y técnicas de organización y conducción social.

■ **Recepción de demandas e informes locales sobre medio ambiente:** constituyendo espacios de diálogo y negociación de los actores de la comuni-

dad organizada involucrados en la problemática.

■ **Animación de proyectos de gestión local:** a fin de comprometer a la propia comunidad en la realización de sus proyectos y acciones tales como reciclaje comunitario, plantación de árboles, campañas de sensibilización ambiental, etc.

■ **Construcción de una red ecológica nacional y regional perteneciente a las organizaciones del Movimiento de los Trabajadores:** siendo esta un nexo entre la realidad local y regional y la realidad latinoamericana y mundial a fin de pensar globalmente y actuar localmente.

### **Cómo reunir información sobre Condiciones Ambientales para usarla en las Negociaciones**

#### **¿Por qué realizar evaluaciones?**

Para que sirvan de apoyo en un nuevo programa de negociaciones, necesitamos información sobre la situación actual, incluso sobre la legislación y normas pertinentes en vigor y las opiniones de nuestros afiliados sobre asuntos que consideren de importancia prioritaria.

#### **Podemos emprender:**

Encuestas sobre el medio ambiente o evaluaciones ("auditorías") ambientales en el centro de trabajo y en la comunidad. Debates entre los dirigentes de los sindicatos y todos los demás niveles de la estructura orgánica sindical, según cuál sea el plano en el que deba llevarse a cabo

la encuesta, para conocer las necesidades de los trabajadores y sus principales reivindicaciones.

La mayoría de las organizaciones suelen realizar periódicamente intervenciones de cuentas financieras. Algo parecido se hace habitualmente en el sector de la seguridad y la salud para comprobar en qué estado se halla la situación. Se trata de "evaluaciones" cuyas principales finalidades son:

- Proporcionar información detallada y apropiada.
- Determinar los problemas y proponer soluciones.
- Dar la posibilidad de compartir información con terceros.

En el caso de las evaluaciones ambientales, a las que a veces se hace referencia con el nombre de "auditorías", la principal diferencia es que sirven para reunir información que permitirá evaluar los riesgos del medio ambiente de trabajo y de vida.

En contraste con las intervenciones de cuentas, las evaluaciones ambientales suelen ser facultativas y no obligatorias y no están sujetas a control externo, aunque se ejerce creciente presión para hacerlas obligatorias en ciertas industrias de algunos países.

Cabe aducir las siguientes razones para confirmar la necesidad de realizar evaluaciones ambientales:

- Ayudan a mejorar la acción ambiental.
- Determinan las posibles ventajas

derivadas de una mejor rentabilidad y de una utilización eficaz de los recursos.

- Promueven el intercambio de información dentro y fuera del ámbito de una empresa.
- Aumentan los conocimientos y la participación de los sindicalistas.
- Ayudan a evaluar las necesidades de formación.
- Pueden servir para determinar futuras tendencias del empleo.
- Mejoran la prevención del riesgo y la seguridad en el trabajo.
- Fomentan la observancia de las leyes y reglamentos y la aplicación de las políticas empresariales.

### ¿Quién procede a las evaluaciones?

Corresponde a su organización sindical local decidir quién hará la evaluación. Puede ser el representante encargado de la seguridad, el delegado sindical o un representante especialmente nombrado al efecto. Puede valer la pena llevar a cabo una inspección ambiental antes de negociar una evaluación. En el Apéndice 3, figura un ejemplo de "evaluación ecológica".

### Utilización de listas de control

La lista de control que figura a continuación formula algunas preguntas que deben tomarse en consideración en una evaluación ambiental. Son preguntas que surgieron durante las diferentes reuniones



de trabajo celebradas con motivo de este Proyecto. Cambiarán según el centro de trabajo de que se trate. Por tanto, usted tiene que adaptarlas y añadir otras preguntas habida cuenta de cada situación. Si piensa que es necesario evaluar su centro de trabajo, esa lista puede añadirse a las ya existentes sobre salud y seguridad.

**Primer ejemplo de lista de control:**

**Medio ambiente de trabajo**

- ¿Qué materias primas se utilizan en su trabajo?
- ¿Se utiliza papel reciclado en los trabajos de oficinas y para el embalaje?
- ¿Se utiliza papel sin blanquear?
- ¿Cómo se determinan los productos que pueden reutilizarse?

- ¿Qué medidas deben adoptarse para facilitar el reciclado?
- ¿Aceptan papel reciclado las fotocopiadoras e impresoras?
- ¿Es posible adaptarlas para que eso sea posible?
- ¿Su organización ha presentado a sus proveedores una lista de materiales ecológicos necesarios a fin de conocer los precios respectivos?
- ¿Contienen CFC los pulverizadores usados para la limpieza o en el servicio de comidas?
- ¿Son biodegradables o fosfatados los materiales de limpieza?
- ¿Qué medidas se están tomando para cumplir las nuevas normas y reglamentos?

- ¿Se ha estudiado la posibilidad de reducir al mínimo la producción de residuos?

- ¿Existen procesos sustitutivos que produzcan menos residuos?

- ¿Se ha tomado en consideración la posibilidad de vender residuos como materia prima?

- ¿Se pueden separar los residuos reciclables de los no reciclables?

- ¿Se recicla o se recoge el papel de oficina usado?

- ¿Se calcula la cantidad de papel descartado?

- ¿Existe un depósito para botar botellas o latas en el edificio?

- ¿Se ajusta su empresa a las leyes y reglamentos de salud y seguridad?

- ¿Se utiliza eficazmente la energía en los edificios y procesos?

- ¿El conocimiento del uso racional de la energía forma parte de la capacitación?

### **Segundo ejemplo de lista de control: Medio ambiente de vida**

- ¿Existe una estrategia de gestión de los residuos?

- ¿Hay un responsable de la gestión de los residuos?

- ¿Se toma en consideración el ahorro de energía cuando se diseñan los edificios?

- ¿Podría ahorrarse energía mediante una gestión más sistemática en el consumo?

- ¿Se ha localizado todo el amianto

utilizado y se han adoptado las medidas pertinentes?

- ¿Existen zonas abandonadas o desquiciadas que puedan aprovecharse?

- ¿Pueden usarse combustibles menos contaminantes o un sistema combinado de combustión y energía eléctrica?

- ¿Puede reducirse el número de bolsas de plástico, sacos, cajas de cartón, etc. utilizados para las basuras y otros usos?

- ¿Ha evaluado su organización las consecuencias de y para el tránsito en el lugar donde está ubicada?

- ¿Ha investigado su empleador los medios de alentar el transporte público o el uso compartido de automóviles particulares?

- ¿Puede mejorarse el transporte de la empresa, en términos de capacidad, consumo de combustible o número de viajes?

- ¿Funcionan los vehículos con gasolina sin plomo?

### **Vigilancia e Inspección**

- ¿Ha medido alguna vez su empleador la cantidad de contaminantes que emiten?

- y, ¿Estos resultados están a disposición de los representantes sindicales?

### **Información y política**

- ¿Tiene su empresa una política sobre los riesgos ocasionados por los productos químicos y el ruido?

- ¿Se ajusta a las leyes locales?

- ¿Proporciona su empleador información pública acerca del destino dado a los residuos?
- ¿Cuál es la política de reciclado y uso de material renovable?
- ¿Tienen los representantes sindicales algún control sobre lo que va a parar al aire o al agua?
- ¿Se actualizan y evalúan esas políticas periódicamente?
- ¿Existen procedimientos especiales para casos de emergencia?
- ¿Disponen los representantes sindicales de procedimientos de intervención rápida en caso de emergencia?



- ¿Existe una política de compras que tome en consideración la durabilidad de las mercancías, la posibilidad de recurrir a convertidores catalíticos u otros criterios?

### Tercer ejemplo de listas de control:

#### Estructuras

- ¿Existe un comité de salud y seguridad y de medio ambiente en su centro de trabajo o para toda su industria?
- ¿Eligen los trabajadores a sus representantes en estos comités?
- ¿Puede ejercer el comité el derecho de inspección, información y planificación en materia de medio ambiente?
- ¿Dispone de un enlace con la organización comunitaria o la administración local?

### Cómo se desarrolla una Auditoría

*Los aspectos fundamentales del desarrollo de la auditoría son:*

- Seleccionar el equipo de evaluación; es preferible que esté compuesto de personas designadas por el sindicato y la dirección;
- Hacer participar, en caso necesario, a expertos externos;
- Decidir el campo que abarca la auditoría;
- Llevar a cabo la auditoría;

- Examinar atentamente sus conclusiones;
- Redactar un informe con recomendaciones;
- Aplicar las recomendaciones;
- Vigilar el curso dado a las recomendaciones y proceder a un examen periódico de lo logrado.

### **Realización de una auditoría de la salud y seguridad**

Ya que una auditoría de la salud y seguridad se refiere a todos los problemas que se plantean en esas esferas, al momento de realizar hay que considerar lo siguiente:

#### **Política actual en materia de salud y seguridad**

- Examínense las instrucciones y métodos de seguridad, el historial de accidentes y otros documentos.
- Compruébese si se ha redactado una declaración sobre política de seguridad, firmada por el empleador, y si ésta ha sido actualizada.
- Según el párrafo 3 del artículo 2 de la ley de salud y seguridad en el trabajo (1974) la declaración debe:
  - Consignar la política general sobre salud y seguridad;
  - Describir la organización y las disposiciones para llevar a cabo la política correspondiente;

- Darse a conocer a todo el personal;
- Revisarse siempre que sea necesario, dando a conocer la revisión a todo el personal.

#### **Lista de control**

- ¿Se ha preparado la declaración sobre métodos de seguridad y se han seguido sus recomendaciones en todas las operaciones peligrosas?
- ¿La declaración sobre política de seguridad ha tomado en consideración las opiniones del delegado sindical responsable de la seguridad y las del comité de seguridad?
- ¿La declaración sobre política de seguridad ha determinado qué director es responsable de la aplicación y revisión de esa política?
- ¿Están al día las evaluaciones reglamentarias sobre salud, seguridad y ruido y los reglamentos sobre el plomo (1980), el amianto (1987), etc., donde deban aplicarse? ¿Se incluye en la auditoría el nuevo reglamento de 1989 sobre el uso de la electricidad en el trabajo?

#### **NOTAS**

1- **COZZI, Virgilio.** *Ciudades actuales: ¿es posible el desarrollo urbano sustentable?* Pág. 27 y siguiente.

2- **CRISTÓBAL, D.** *Planes y programas de acción para la gestión ambiental local.* Pág. 5.

3- **SEJAS, Jorge.** *Producción y medioambiente local.* Pág. 13.